



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE JUNIO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

[Handwritten signatures of council members and officials]

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día 22 (veintidós) de junio de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROF. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES); así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento; que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
 - 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal, correspondientes al mes de mayo de 2010.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de Acuerdo para conformación de "Patronato de Feria San Miguel el Alto 2010".
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
 - 1) Aprobación de gastos de Hacienda Municipal al 31 de mayo de 2010.
 - 2) Aprobación de cambio de Uso del Suelo del Predio Rústico denominado "La Canaleja".
 - 3) Aprobación para otorgar apoyo mensual a los deportistas Sanmiguelenses que obtuvieron medallas en la olimpiada Nacional 2010.
 - 4) Aprobación de cambio de uso de suelo del Predio denominado "Plan del Fresno".
 - 5) Aprobación de cambio de uso de suelo del Predio denominado "La Tinaja".
 - 6) Aprobación de pago de trabajadores eventuales, honorarios asimilables a salarios y horas extraordinarias; correspondientes a la segunda quincena de junio de 2010.
 - 7) Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012.
 - 8) Análisis y aprobación de obra de alumbrado de cancha del Campo de Feria.
 - 9) Análisis y aprobación de obra de alumbrado de cancha de beisbol en el depósito.
 - 10) Análisis y aprobación de obra de alumbrado de cancha del campo de beisbol "Miguel Montero".
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
Obra de la Comunidad de las Carretas (Desarrollo Rural).
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Posteriormente el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montañó Díaz, da lectura al documento enviado por el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, en el que expone que el motivo de su inasistencia es por tener que presentar en el H. Congreso del Estado una contestación, por lo cual solicita se apruebe la justificación de su inasistencia a esta sesión con base al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya con fundamento en el Artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicita el voto de los ediles para aprobación de la justificación de la inasistencia del muncipe antes mencionado, y en votación económica resultan 10 diez votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobada por mayoría calificada la justificación de inasistencia a la sesión ordinaria del Muncipe, Lic. Leobardo Jiménez Ortega.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión las actas de la sesión ordinaria anterior, Acta número 16 dieciséis, y el acta número 17 diecisiete correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los muncipes mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 10 diez votos a favor en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 10 diez votos a favor

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por mayoría calificada las Actas de la sesión ordinaria anterior y extraordinaria cuarta, Actas número 16 dieciséis y 17 diecisiete respectivamente.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montañó Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de mayo de 2010 dos mil diez, realizados por el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya; con base al Acuerdo Único plasmado en el acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

Materiales y útiles de oficina	\$ 32,773.51
Materiales u útiles de limpieza	11,144.66
Adquisición de formas valoradas	2,221.00
Refacciones para vehículos fondos propios	4,014.76
Refacciones para vehículos fondos de fortalecimiento	12,664.74
Refacciones para maquinaria y equipo	25,639.82
Neumáticos fondos propios	19,841.80
Neumáticos fondo de fortalecimiento	5,800.00
Materiales de construcción y reparación	38,852.40
Material eléctrico y electrónico	47,836.79
Combustibles, lubricantes para vehículos terrestres fondos propios	130,959.95
Combustibles, lubricantes para vehículos terrestres fondos de fortalecimiento	77,759.73
Combustibles, lubricantes para maquinaria terrestres fondos propios	36,380.04
Vestuario, uniformes y blancos fondo de fortalecimiento	37,102.14
Artículos deportivos	3,877.20
Materiales de seguridad pública	10,405.20
Servicio postal y paquetería	474.70
Servicio de telefonía convencional	19,028.79





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Servicio de telefonía celular	20,640.00
Arrendamiento de edificios y locales	10,000.00
Arrendamiento de terrenos	14,523.20
Asesoría	30,000.00
Seguros y fianzas	1,313.21
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	3,074.00
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	9,515.99
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de transporte	20,314.07
Mantenimiento y conservación de inmuebles	114,008.14
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres fondos propios	96,621.57
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres fondo de fortalecimiento	16,829.27
Impresión y publicaciones en medios de información general	7,762.72
Difusión en medios de comunicación	8,900.00
Viáticos	19,337.30
Gastos por actividades cívicas, culturales y de festividades	106,179.85
Gastos menores	100,518.62
Viáticos en el extranjero para servidores públicos en desempeño de sus funciones	7,802.94
Ayuda para gastos médicos	4,299.00
Ayuda para alimentos	8,500.00
Apoyos a instituciones educativas	1,400.00
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	24,980.81
Equipo de oficina	17,981.96
Equipo de cómputo e informático	12,000.00
Maquinaria y equipo diverso	1,600.00
Equipo y aparatos de sonido	19,321.99
Drenaje y letrinas	1,800.00
Puentes	3,983.33
Infraestructura educativa	14,126.77
Infraestructura cultural	1,500.00
Reintegros	23,000.00
Pensiones	4,300.00
Jubilaciones	4,800.00

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]

Norma E. Díaz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya Instruye al Servidor Público Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz Secretario General, para que proceda al desahogo de los incisos que forman el siguiente punto:

Inciso 1), Presenta la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, la iniciativa para conformación del Patronato de Feria San Miguel el Alto 2010. En el análisis de la iniciativa, comenta la Regidora que la propone; que ya se tienen contemplados a varios ciudadanos Sanmiguelenses para invitarlos a formar parte de este Patronato, así mismo sugiere el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya que si conviene al patronato puede invitarse a ciudadanos de otros municipios. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma económica el voto de acuerdo, resultan así, 10 diez votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se autoriza la conformación del Patronato de Feria San Miguel el Alto 2010, y se comisiona a la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo para que realice las respectivas invitaciones a los ciudadanos que formarán parte de éste Patronato.

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Desahogados los puntos anteriores y continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda a dar lectura y en su caso se aprueben los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos:

Inciso 1), El Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita de los ediles aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal hasta el día 31 treinta y uno de mayo de 2010 dos mil diez. Analizados y discutidos los gastos,



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

el presidente Municipal solicita el voto de los municipales de forma económica, resultando 10 diez votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada los gastos de la Hacienda Municipal al 31 treinta y uno de mayo de 2010 dos mil diez, lo cuales se detallan a continuación:

2000.2600.2601 Combustibles para vehículos de este Ayuntamiento

Pago de gasolina para vehículos de este ayuntamiento.
Semana del 8 al 16 de Mayo fac.2234 ch.1132 \$27,059.89
Semana del 17 al 23 de Mayo fac.2248 ch.1230 \$26,058.37

2000.2600.2601 Combustibles para vehículos de seguridad pública

Pago de gasolina para vehículos de seguridad pública.
Semana del 8 al 16 de Mayo fac.2233 ch.198 \$28,022.55

2000.2700.2701 Vestuario y uniformes

Pago de uniformes para directores y regidores
Fac.3870 ch.1000 \$29,131.00

3000.3100.3108 Servicio de energía eléctrica

Pago de energía eléctrica correspondiente al mes de mayo \$237,267.00

3000.3500.3503 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte

Pago por reparación a la maquina D5
Fac.224 ch.1033 \$26,902.00

4000.4100.4101 Subsidios al DIF

Pago de subsidio mensual al DIF correspondiente al me de Mayo
r.o.110 ch.944 \$140,000.00

Inciso 2), Presentan los C.C. Oscar Miguel Gutiérrez Márquez y C. Héctor Alejandro Gutiérrez Márquez, ambos propietarios del predio rústico denominado La Canaleja, con una extensión de 02-00-00 hectáreas ubicado al sur del municipio de San Miguel el Alto, documento en que solicitan se apruebe el cambio de uso del suelo de dicho predio. Con base al documento remitido por la dirección de Obras Públicas en que menciona que una vez consultado el Plan de Desarrollo Urbano del centro de Población de San Miguel el Alto, Jal., en su lámina E-2 "Utilización General de Suelo", el predio se encuentra dentro del área de aplicación por tanto esa dirección lo dictamina como uso de suelo Zonas de Espacios Verdes y Abiertos (EV-6) y considera que si procede un cambio de uso de suelo para quedar como áreas de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP); lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma económica su voto de acuerdo, y así; el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor, 2 dos abstenciones correspondientes a los regidores C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo y el C. Agustín Hurtado Gutiérrez.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se autoriza el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado La Canaleja, ubicado al sur de la cabecera municipal con una extensión de 02-00-00 hectáreas para quedar como Áreas de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP). —

Inciso 3), Presenta el Regidor de deportes, C. Miguel Ángel Ramírez Macías documento en que solicita aprobación del Ayuntamiento para otorgar apoyo económico a los jóvenes atletas sanmiguelenses que obtuvieron medallas en las olimpiadas nacionales. Sugiere, se otorgue el apoyo de forma mensual y de acuerdo al tipo y cantidad de medallas obtenidas, presentándolo de la siguiente manera: por cada medalla de oro: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), de plata: \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) y de bronce: \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Así mismo menciona que de ser aprobado dicho apoyo, será por el lapso de un año competitivo, que abarca de junio de 2010 dos mil diez a mayo de 2011 dos mil once. Analizado y discutido lo somete el presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 10 diez votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se autoriza otorgar mensualmente apoyo económico a los atletas sanmiguelenses que obtuvieron medallas en las olimpiadas nacionales, dando un total de 8 ocho atletas, los cuales se enlistan a continuación:

NOMBRE	MEDALLAS OBTENIDAS	CANTIDAD
HALTEROFILIA		
Susana Paulina Vélez Esquivel	1 bronce	\$ 650.00
Marco Antonio Martín Sánchez	1 plata, 1 bronce	1,450.00
Yadira del Carmen Martín Sánchez	2 oro, 1 plata	2,800.00





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Sandra Karina Hernández Hernández	3 bronce	1,950.00
Janeth Gómez Valdivia	3 oro	3,000.00
Leonardo Muñoz González	1 plata, 1 bronce	1,450.00
ATLETISMO		
Mayra Lilliana Hermosillo Gutiérrez	2 oro, 2 plata	3,600.00
Martín Ernesto Martínez Moya	2 plata	1,600.00
TOTAL 8 atletas	20 medallas	\$ 16,500.00

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel Aguine

[Firma]

Norma G. H.C.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Inciso 4), Da lectura el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz al documento remitido por la dirección de Obras Públicas, documento que refiere a la solicitud del Señor Francisco Javier Gómez Peña con relación al cambio de uso de suelo del Predio denominado "Plan del Fresno", que se ubica en la calle Niños Héroes SN, y que tiene una superficie de 1-19-05 Has. Documento que fue requerido para aprobación del cambio de uso de suelo del predio antes mencionado, ya que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 26 veintiséis de mayo de 2010 dos mil diez, se remitió la solicitud para posterior aprobación, hasta que la dependencia de obras públicas lo presentara. En tal documento se menciona que una vez consultado el Plan de Desarrollo Urbano del centro de Población de San Miguel el Alto, Jal., en su lámina E-2 "Utilización de Suelo" el uso de suelo de este predio indica que es Zonas Habitacionales de Densidad Baja (H2-1), por tanto considera esa dirección que sí procede un cambio de Uso de Suelo a Zonas de Equipamiento de Infraestructura (IN), esto aplicable en los usos de Suelo para el proyecto que se pretende realizar, que consiste en una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la Fábrica Loma Lasetex S.A. de C.V., beneficiando con ello la Planta Tratadora con que cuenta el Municipio. Con base en lo anterior, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el cambio de uso de suelo del Predio denominado "Plan del Fresno", propiedad del Señor Francisco Javier Gómez Peña, ubicado en la calle Niños Héroes SN, con una superficie de 1-19-05 Has., para quedar como Zonas de Equipamiento de Infraestructura (IN).

Inciso 5), Da lectura el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz al documento remitido por la dirección de Obras Públicas, documento que refiere a la solicitud del Señor Pedro Pacheco Zamora, representante legal de Súper Gas de los Altos, con relación al cambio de uso de suelo del Predio rústico denominado "La Tinaja", propiedad del Señor Rafael Loza Martín; predio que se ubica en Avenida Revolución Mexicana SN, y que tiene una superficie de 4-68-43 Has. Documento que fue requerido para aprobación del cambio de uso de suelo del predio antes mencionado, ya que en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 26 veintiséis de mayo de 2010 dos mil diez, se remitió la solicitud para posterior aprobación, hasta que la dependencia de obras públicas lo presentase. En tal documento se menciona que una vez consultado el Plan de Desarrollo Urbano del centro de Población de San Miguel el Alto, Jal., en su lámina E-2 "Utilización de Suelo", el predio se encuentra fuera del área de aplicación por lo que se dictamina como uso de suelo Zonas Agropecuarias (A.G.), por tanto considera esa dirección que sí procede un cambio de Uso de Suelo como Zonas Comerciales y de Servicios (C), esto aplicable en los usos de Suelo para el proyecto que se pretende realizar, que consiste en una Estación de Gas L.P. para carburación, y por no encontrarse ningún uso urbano en un radio mínimo de 15 quince metros en el predio propuesto. Con base en lo anterior, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba el cambio de uso de suelo del Predio rústico denominado "La Tinaja", propiedad del Señor Rafael Loza Martín; predio que se ubica en Avenida Revolución Mexicana SN, y que tiene una superficie de 4-68-43 Has., para quedar como Zonas Comerciales y de Servicios (C).

Inciso 6), la Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales, trabajadores eventuales y pago de horas extras, correspondientes a la segunda quincena de junio de 2010 dos mil diez. Acto seguido el Presidente



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, _____
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el punto, quedando como a continuación se describe: —

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS PRIMERA QUINCENA DE JUNIO 2010

RAFAEL LOZANO ROBLEDO	
por laborar como oficial de registro civil	\$5,662.00
RAFAEL NAVARRO GAMA	
por laborar como auxiliar de parques y jardines	\$2,036.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO	
por laborar como auxiliar en departamento de Impuesto predial	\$2,509.00
RAUL NAJERA NUÑEZ	
por laborar como coordinador de desarrollo rural	\$3,820.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO	
por laborar como asesor financiero	\$10,323.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ	
por laborar como director de área de policía preventiva municipal	\$8,205.00
pago de impacto al salario	\$1,500.00
RAUL LOZANO CASILLAS	
por laborar como coordinador de tránsito municipal	\$3,109.00

EVENTUALES SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2010

JAVIER GONZALEZ GONZALEZ	
por laborar como chofer del Centro de Atención Múltiple	\$1,924.00
GUILLERMINA ROMO GONZALEZ	
por laborar como auxiliar de intendencia	\$1,790.00
JOSE MARCOS LOPEZ NAVARRO	
por laborar como auxiliar de servicios públicos	\$2,036.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA	
por laborar como maestro de danza	\$1,377.00
IGOR DE JESUS DELGADO GARCIA	
por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$ 788.00
HECTOR LUIS VAZQUEZ GONZALEZ	
por laborar como auxiliar de deportes	\$1,924.00
TEODORO FLORES GUARDADO	
por laborar como maestro de música	\$1,377.00
GREGORIO DELGADO GARCIA	
por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$ 788.00
JUAN MANUEL MACIEL RODRIGUEZ	
por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	
por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JUAN MANUEL MACIEL MARTIN	
por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ	
por laborar como elemento de protección civil	\$2,147.00
JOSE MANUEL ROJAS SANCHEZ	
por laborar como elemento de protección civil	\$3,820.00
RUBEN MARQUEZ GONZALEZ	
por laborar como elemento de protección civil	\$3,820.00
JESUS DE LA CRUZ DELGADO	
por cubrir incapacidad de velador de la esc. de niños	\$1,981.00
FAVIOLA MARTIN CAMACHO	
por laborar como auxiliar de intendencia	\$1,790.00
MARIO VAZQUEZ ROCHA	
por laborar como auxiliar de aseo público	\$ 1,624.00
ANGEL BECERRA MEJIA	
por laborar como recaudador de piso y plaza	\$2,509.00
JUSTINO ALVAREZ DOMINGUEZ	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
CRUZ IVAN MENDEZ LOPEZ	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
MIGUEL IVAN PEREZ HERNANDEZ	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
DANIEL REYES CAMPOS	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
MARICELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ	

Miguel Hernández Anaya

Marta Isabel Aguirre S.

Hector Romo

Norma C. S. L.

Miguel

Roberto Rodilla

Jose

Jesús

Mario



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel Aguirre D.

[Firma]

Norma E. H. C.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

por laborar como policía municipal.	\$3,092.00
JULIO RAMON ASCENCIO LOZANO	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
JOSE DE JESUS ANAYA MARTINEZ	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
JOSE GUADALUPE MEDINA VILLALOBOS	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
OSCAR FRANCISCO GONZALEZ ROBLEDO	
por laborar como agente de tránsito municipal.	\$2,760.00
MIGUEL ANGEL JIMENEZ TORRES	
por laborar como policía municipal	\$3,541.00
PABLO RAMIREZ CIRILO	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
VICTOR MANUEL ZARZA BECERA	
por laborar como policía municipal.	\$3,541.00
JESUS GAMA GONZALEZ	
por laborar como agente de tránsito	\$2,911.00
HÉCTOR ALONSO GONZÁLEZ VALDIVIA	
Por cubrir vacaciones de chofer de rastro del 16 al 30 de abril	\$3,125.00
GERONIMO GAMA DE LA CRUZ	
Pago por cubrir vacaciones de auxiliar de intendencia en rastro municipal	\$2,197.00

REMUNERACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE JUNIO

JOSÉ APOLINAR GUTIÉRREZ OROZCO	
Por laborar tiempo extra en el mes de junio	\$ 200.00
JORGE ORLANDO ALVARADO OROZCO	
Por laborar tiempo extra en el mes de junio	\$ 200.00

Inclso 7), Se somete a consideración del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, solicitando el Secretario Municipal, Profr. Victor Manuel Montañó Díaz que cada uno de los muncipes mencione las correcciones y/o agregados que cada uno juzgue convenientes con respecto a las comisiones que encabeza, así como en el resto del contenido. Realizados éstos, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a votación para su aprobación, solicitando de forma económica el voto de acuerdo, resultan 10 diez votos a favor, - **Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** ÚNICO: Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Inclso 8), 9) y 10) solicita el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías se analice y se aprueben las obras de alumbrado en la cancha del Campo de Feria, en la cancha de beisbol del depósito y en la cancha del campo de beisbol "Miguel Montero", respectivamente. En la discusión de las solicitudes se determina regresarlas a comisión para su análisis sobre de dónde provendrán los recursos para la realización de estas obras y su posterior presentación ante el Honorable Cabildo.

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Solicita la Regidora C. María Alicia Loza Castellanos aprobación del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas suscriban el Convenio de Coordinación con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2010), esto con la finalidad de realizar la obra denominada "Electrificación y equipamiento de pozo de agua potable" en la localidad de Las Carretas. En documento enviado por la Secretaría de Desarrollo Rural DGRP-060604-81/10 con fecha 20 veinte de mayo de 2010 dos mil diez se informa que el FISE determinó apoyar en el presente ejercicio la obra antes mencionada, comunicando que el costo total, de acuerdo al proyecto elaborado por este Municipio asciende a \$350,602.98 (trescientos cincuenta mil seiscientos dos pesos 98/100 M.N.), monto que será sufragado al 100% cien por ciento por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos del FISE 2010 y que se realizará bajo la modalidad de administración directa del municipio. Anallizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, solicitando de forma Económica su voto de Acuerdo se obtienen 10 diez votos a favor,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: _____

UNICO: Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal; CP José Enrique Gutiérrez López, encargado de la Hacienda Municipal y; el Arq. Oscar Humberto Ornelas Lozano, director de Obras Públicas para que suscriban el Convenio de Coordinación FISE 2010, para la realización de la obra denominada "Electrificación y equipamiento de pozo de agua potable" en la localidad de Las Carretas, cuyo costo total es de \$350,602.98 (trescientos cincuenta mil seiscientos dos pesos 98/100 M.N.) el cual será sufragado al 100% cien por ciento por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos del FISE 2010 y que se realizará bajo la modalidad de administración directa del municipio. _____

[Firma]

[Firma]

Presenta la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama documento en que informa que con la renovación del techo del mercado municipal se encuentran en desuso en las bodegas del municipio, 40 cuarenta láminas, menciona que existe un ciudadano interesado en comprarlas, para lo cual solicita aprobación del Ayuntamiento para realizar esta compra-venta. En el análisis se determina se revisen y si pueden ser útiles para el Ayuntamiento se usen las necesarias y las que no, no se vendan sino que les sean regaladas a la persona interesada. _____

Marta Isabel Aguirre Valderrama

[Firma]

Presenta el Director de Comunicación Social, C. Germán Ulises Franco Gutiérrez documento en que informa al Honorable Cabildo con relación al C. Alberto González González quien ocupó el cargo de coordinador de turismo y a quien le fue entregado como parte de su equipo de trabajo una cámara digital y un megáfono, sin embargo no lo regresó al ser destituido de su cargo y a la fecha no lo ha hecho, desatendiendo a repetidas solicitudes que se le han realizado. En la discusión para dar solución a esto, se determina el diálogo con él y ante otra negativa, proceder a la denuncia ante las autoridades competentes. _____

Germán Ulises Franco Gutiérrez

Se da lectura al documento en que la dirección de Obras Públicas solicita al Honorable Cabildo la aprobación para: _____

[Firma]

1. Entregar 6 ½ seis y media toneladas de cemento y 3 tres viajes de arena para la comunidad de Rincón de Chávez, para ser aplicado en una pendiente pronunciada, para lo cual los vecinos de la comunidad están dispuestos a proporcionar la mano de obra y la piedra para la realización de la obra. Lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, _____

Roberto Padilla

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada proveer de 6 ½ seis y media toneladas de cemento y 3 tres viajes de arena para la comunidad de Rincón de Chávez. _____

[Firma]

2. Establecer como zonas de alta marginalidad la colonia de la sagrada familia (colonia dentro del municipio), el bajo (00147 comunidad rural) y la colonia Morelos (dentro del municipio), las cuales serán beneficiadas directamente con la construcción de la obra "Corredor Comercial Turístico León los Altos, GDL, Aguascalientes primera etapa". Lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y, para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales presentes, resultando 10 diez votos a favor, _____

[Firma]

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo: _____

[Firma]

UNICO: Se determina como zonas de alta marginalidad la colonia de la sagrada familia (colonia dentro del municipio), el bajo (00147 comunidad rural) y la colonia Morelos (dentro del municipio). _____

[Firma]

3. Realizar las obras validadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el programa 3 X 1 para migrantes, obras que se describen a continuación: --
 - a) Construcción de red de agua potable, red de drenaje y construcción de piso de concreto en la calle Lechuguillas ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT; _____
 - b) Construcción de red de agua potable, red de drenaje y construcción de piso de concreto en la calle Agaves ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT; _____
 - c) Construcción de red de agua potable, red de drenaje y construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT; _____





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Firma]
[Firma]
Marta Isabel Aguirre

[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]

- c) Construcción de red de agua potable, red de drenaje y construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT;
 - d) Construcción de red de agua potable, red de drenaje y construcción de piso de concreto en la calle Mezcal ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT;
 - e) Construcción de red de agua potable, red de drenaje y construcción de piso de concreto en la calle Galeana.
4. Ampliar las obras que validó la Secretaría de Desarrollo Social en el programa 3 X 1 para migrantes, las cuales se describen a continuación:
- a) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Lechuguillas ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT;
 - b) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Agaves ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT;
 - c) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Pulque ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT;
 - d) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Mezcal ubicada en el fraccionamiento INFONAVIT;
 - e) Ampliación para la construcción de piso de concreto en la calle Galeana.

Somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento los puntos 3 y 4 anteriores y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales presentes, resultando 10 diez votos a favor.
Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:
PRIMERO: Se aprueba la realización de las obras validadas por la Secretaría de Desarrollo Social en el programa 3 X 1 para migrantes.
SEGUNDO: Se aprueba la ampliación de las obras que validó la Secretaría de Desarrollo Social en el programa 3 X 1 para migrantes.

Continuando en el punto de Asuntos Varios, el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías hace mención con relación al Seguro contra accidentes que en sesión ordinaria celebrada el 11 once de mayo de 2010 dos mil diez, se aprobó otorgar al personal que labora en la dependencia de Seguridad Pública, manifestando que el seguro que se propuso no cumple con la cobertura requerida, por tanto considera conveniente derogarlo, argumentando que en caso de accidente dentro de los vehículos en que laboran, el seguro de éstos cubren los daños a terceros y para accidentes fuera del vehículo, el IMSS los atiende. Por acuerdo de los municipales presentes se determina derogar dicho acuerdo y votación.

Continuando con la sesión y en uso de la palabra el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías, solicita aprobación del Ayuntamiento a fin de ofrecer a los deportistas Sanmiguelenses una comida. Se decide someter a votación para su aprobación, y así; el Presidente municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipales presentes, resultando 10 diez votos a favor.
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el punto.

VII. CLAUSURA.

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 13 de julio a las 10:00 horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 13 trece, siendo las 14:00 catorce horas, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL